

# La Patrulla Gráfica



Edición número 1588

Martes 07 de octubre, 2025

## UDEP-12 DESARTICULA BANDA DELICTIVA "EL TORO" EN SANTIAGO DE PURINGLA, LA PAZ



Pag.2

**INTERPOL captura hondureño deportado desde Estados Unidos por homicidio**



Pag.3

Pag.4 y 5



**DIPAMPCO aprehende a varias personas por tráfico de droga en Comayagua**

**UDEP-03 auxilia a joven herido en accidente vial en la zona central**



Pag.6



**OCTUBRE MES DE LA LUCHA CONTRA EL**

**Cáncer de Mama**





## Operación de impacto

# UDEP-12 desarticula banda delictiva “El Toro” en Santiago de Puringla, La Paz

**En una operación conjunta se detuvo a cinco individuos en posesión de supuesta cocaína y un arma de fuego**

Mediante labores de mantenimiento y vigilancia, funcionarios de la Unidad Departamental de Policía #12 (UDEP-12), lograron desarticular la banda delictiva denominada “El Toro”, dedicada a la venta y distribución de drogas en el municipio de Santiago de Puringla, departamento de La Paz.

El operativo, ejecutado por la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en la aldea Urungo, concretando la captura de cinco individuos, presuntos integrantes de la organización criminal, a quienes se les decomisaron diversas cantidades de supuesta cocaína y un arma de fuego.

El primer arrestado de 21 años, conocido con el alias de “El Torito”, originario y residente en el mismo municipio, fue identificado como el principal distribuidor de sustancias ilícitas en la zona, a quien al momento de su detención se le decomisaron 40 envoltorios plásticos conteniendo supuesta droga cocaína y un teléfono celular.

El segundo detenido, alias “El Choco”, de 28 años, fue sorprendido con 20 envoltorios de la misma sustancia.

Asimismo, un tercer individuo de 47 años fue detenido en posesión de un arma de fuego tipo revólver y un envoltorio con supuesta droga cocaína.

Finalmente, dos hombres de 31 y 40 años, fueron arrestados por encontrarse en posesión de ocho y siete envoltorios de supuesta cocaína, respectivamente.

De acuerdo con el expediente investigativo, la banda “El Toro” se dedicaba a la venta, distribución y consumo de drogas, así como a la tenencia ilegal de armas de fuego, delinquiendo en los municipios de Santiago de Puringla y Concepción de Soluteca, ambos del departamento de La Paz.

Tras su captura, los cinco sospechosos fueron trasladados bajo custodia a las instalaciones de la UDEP-12, para continuar con el procedimiento legal correspondiente conforme a la ley.

Este exitoso operativo reafirma el compromiso de la Policía Nacional en la lucha frontal contra el crimen organizado y el tráfico de drogas, garantizando comunidades más seguras y libres de violencia en la zona sur del país.





# INTERPOL captura hondureño deportado desde Estados Unidos por homicidio

El arresto se efectuó mediante coordinación entre la OCN-INTERPOL Honduras y autoridades estadounidenses



La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Oficina Central Nacional de INTERPOL (OCN-INTERPOL Honduras), en estrecha coordinación con su homóloga en los Estados Unidos, logró la captura de un hondureño que arribó al país en un vuelo de deportados, por tener una orden de captura pendiente por el delito de homicidio simple.

La acción policial se ejecutó en la colonia La Mesa, municipio de La Lima, departamento de Cortés, donde agentes de INTERPOL Honduras dieron cumplimiento a la orden judicial emitida en fecha 28 de marzo del año 2007, por el Juzgado Primero de Letras Seccional de Copán.

Se trata de un hombre de 44 años,

originario y residente en el departamento de Copán, a quien se le supone responsable del delito de homicidio simple en perjuicio del ciudadano Raimundo Caravante.

De acuerdo con las investigaciones, en marzo de 2007, el sospechoso habría participado en el hecho delictivo, por lo que el tribunal competente solicitó su formal detención.

Tras varios años de permanecer fuera del país, el individuo fue ubicado por autoridades estadounidenses y deportado, permitiendo así su captura inmediata por parte de INTERPOL Honduras al momento de su ingreso al territorio nacional.

Esta exitosa operación policial evidencia el compromiso, eficiencia y coordinación internacional de los agentes de la Oficina Central Nacional de INTERPOL, quienes mantienen un trabajo constante con las autoridades de otros países para fortalecer la lucha contra el crimen y garantizar que ningún responsable evada la justicia.

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo los lazos estratégicos con agencias internacionales de seguridad, con el propósito de identificar, ubicar y capturar a personas prófugas que representan una amenaza para la seguridad y la paz de la población hondureña.



# DIPAMPCO aprehende a varias personas por tráfico de droga en Comayagua

Entre los requeridos se encuentran cuatro menores de edad miembros de la estructura criminal MS-13

Producto de las operaciones ejecutadas durante el feriado de la Semana Morazánica, funcionarios de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), lograron la aprehensión de varias personas vinculadas a la venta y distribución de drogas en diferentes sectores del departamento de Comayagua.

En la aldea Las Crucitas del municipio de San Jerónimo, los agentes dieron detención a alias "King Kong", de 27 años, quien delinquía de manera independiente y, fue encontrado en posesión de 20 bolsitas conteniendo supuesta marihuana, un arma de fuego tipo revólver y cinco cartuchos sin percutir.

Asimismo, en la colonia 1 de Mayo del municipio de Comayagua, se requirió a: Alias "Pipi", de 16 años, quien fue aprehendido en 2024 y 2025 por la infracción penal de tráfico de drogas. Además, se arrestó a alias "El Colocho", de 32 años.





## Resultados Semana Morazánica



Por otra parte, se detuvo a alias "Helmut", de 35 años, quien fue detenido en 2021, por tener dos órdenes de captura pendientes por los delitos de robo y nuevamente en 2025, por el delito de hurto.

Por último, se aprehendió a alias "El Chino", de 17 años, quien fue requerido en 2025, por la infracción penal de tráfico de drogas en su modalidad de posesión.

Los cuatro son señalados como integrantes activos de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), a los que durante el operativo se les decomisaron 12 envoltorios con polvo blanco, supuesta cocaína; 19 envoltorios con hierba seca, supuesta marihuana; y 17 envoltorios plásticos conteniendo piedra, supuesto crack.

En la misma colonia, se detuvo a un ciudadano de 32 años y a alias "Pioxi", de 38 años, quien ya había sido detenido en 2017, por el delito de robo. A ambos se les decomisaron 10 puntas

con polvo blanco, supuesta cocaína; un teléfono celular; y 12 envoltorios con hierba seca, supuesta marihuana.

Por otra parte, en la colonia 2 de Mayo, los agentes requirieron a dos menores infractores identificados como alias "El Gordo", de 13 años, y alias "Vitocho", de 17, ambos vinculados a la infracción penal de tráfico de drogas.

A los aprehendidos se les encontró en posesión de 14 envoltorios con hierba seca, supuesta marihuana, y 20 puntas con polvo blanco, supuesta cocaína.

Todos los ciudadanos detenidos en infractores requeridos fueron remitidos a la Fiscalía local del Ministerio Público para continuar con el proceso penal correspondiente conforme a ley.

La DIPAMPCO reafirma su compromiso de continuar desarrollando operaciones estratégicas y sostenidas en el marco del feriado Morazánico, a fin de garantizar la seguridad ciudadana y neutralizar las estructuras criminales que operan en el país.



## Acciones ejemplares

# UDEP-03 auxilia a joven herido en accidente vial en la zona central

La acción humanitaria fue ejecutada por policías comunitarios en la colonia Iván Betancourt

En el marco del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNPSC), funcionarios de la Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3), realizaron una acción humanitaria al auxiliar a un joven que resultó gravemente herido en un accidente vial en la colonia Iván Betancourt del municipio de Comayagua.

El ciudadano de 23 años, originario del mismo municipio, presentaba lesiones en el tórax y se encontraba tendido sobre la vía pública en estado delicado.

Durante labores de patrullaje preventivo, los agentes policiales observaron la emergencia y de inmediato prestaron asistencia al joven, trasladándolo a bordo de una Radio Patrulla hacia el Hospital Santa Teresa, donde recibió atención médica de urgencia.

Con este tipo de acciones, los



funcionarios policiales ponen en práctica el eslogan institucional "Servir y Proteger", demostrando su compromiso con la vida y el bienestar de la ciudadanía comayagüense.

La Policía Nacional reitera que estas labores solidarias y de auxilio reflejan el lado humano y el don de servicio que caracteriza a los hombres y mujeres que integran la institución, fortaleciendo la confianza y la cercanía con la comunidad.



# SIGUENOS EN



## Policía Nacional de Honduras





# Capturan a sospechoso de homicidio y múltiples delitos en Trojes, El Paraíso

**- El detenido habría atentado contra funcionarios policiales al momento de su arresto**

La Policía Nacional, a través de equipos de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutó la captura de un individuo por suponerlo responsable de los delitos de homicidio, atentado contra la autoridad, porte ilegal de arma de fuego y tráfico de drogas, en el sector oriental del país.

El operativo se llevó a cabo en la aldea Los Ángeles, municipio de Trojes, luego de recibir una alerta del Sistema Nacional de Emergencias 911 sobre el hallazgo de una persona sin vida, tras labores de búsqueda y localización, los uniformados identificaron al sospechoso, quien intentó huir y amenazó a los funcionarios con un arma de fuego tipo escopeta, siendo finalmente reducido y detenido de manera profesional por los uniformados.

Se trata de un hombre de 60 años, originario de Gualaco, Olancho, y residente en la aldea Los



Ángeles de Trojes. Durante su detención se le decomisó un arma de fuego tipo escopeta color gris, diez cartuchos sin percutir y un envoltorio plástico con polvo blanco, presunta cocaína, los cuales fueron remitidos como evidencia.

La víctima fue identificada como Óscar Armando Cáceres González, y según las primeras investigaciones, el hecho estaría relacionado con un conflicto previo entre ambos. Autoridades policiales informaron que se realizará el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional subraya su compromiso con la protección de la vida y la seguridad ciudadana, asegurando que continuará desarrollando acciones firmes en la identificación, captura y puesta a disposición judicial de personas vinculadas a delitos graves en el territorio nacional.



Efectividad policial

# Detienen a una mujer por tráfico de drogas en Nacaome, Valle

Su captura se efectuó mediante allanamiento de morada en la colonia Juan Pablo



En el marco de las acciones estratégicas contra el tráfico de drogas, funcionarios de la Unidad Departamental de Policía #17 (UDEP-17), realizaron la detención de una mujer por suponerla responsable del delito de tráfico ilícito de drogas.

La acción operativa se desarrolló mediante allanamiento de morada en la colonia Juan Pablo del municipio de Nacaome, departamento de Valle, donde los elementos lograron ubicar y requerir a la sospechosa.

Durante el procedimiento, se le decomisaron 40 envoltorios plásticos transparentes conteniendo en

su interior polvo blanco, supuesta cocaína, considerada evidencia clave en el proceso judicial.

La detenida fue remitida a la Fiscalía de Turno del Ministerio Público en Nacaome, Valle, para continuar con su proceso legal correspondiente con base en Ley.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-17, reafirma su compromiso de mantener operaciones constantes en sectores de alto riesgo, ejecutando acciones preventivas y operativas orientadas a combatir el flagelo del narcotráfico y garantizar la seguridad de la ciudadanía en el sur del país.



## Flagrancia

# Agentes policiales detienen a motorista por homicidio imprudente en Santa Rita, Yoro

**El individuo habría provocado un accidente vial tipo colisión donde falleció un motociclista**

La Policía Nacional, a través de agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en la jurisdicción del Distrito Policial #2 de la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), realizaron la detención en flagrancia de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de homicidio imprudente en perjuicio de un motociclista en el municipio de Santa Rita, departamento de Yoro.

La acción policial fue ejecutada por un equipo de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de la DNVT-UMEP-11, en coordinación con agentes de la DPI-UMIC-11, adscritos UMEP-11.

El operativo se desarrolló en la carretera Ruta RN-23, a la altura de la aldea Cangrejales, jurisdicción de Santa Rita, Yoro.

El detenido es un motorista de equipo pesado, de 39 años, originario de San Pedro Sula y residente en La Lima, Cortés, quien fue identificado como el presunto responsable del accidente vial tipo colisión en el que perdió la vida Paulo Alvarado Bonilla, de 42 años, conductor de una motocicleta marca Génesis, color negro.

Como evidencia relacionada con el hecho, se decomisó un vehículo tipo camión Internacional, color

blanco, conducido por el sospechoso al momento del accidente.

De acuerdo con el informe de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT), al conductor detenido se le practicó la prueba de alcoholemia bajo el amparo del artículo 1 de la Ley de Penalización de la Embriaguez Habitual y el artículo 98-16 de la Ley de Tránsito, obteniendo resultado negativo de alcohol en la sangre.

El detenido fue remitido a la Fiscalía Local del Ministerio Público para que se continúe con el procedimiento correspondiente por el delito de homicidio imprudente, conforme a lo establecido en la ley.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad vial y la prevención de accidentes, fortaleciendo las labores de patrullaje y control en las principales vías del país para proteger la vida y la integridad de todos los usuarios de la red vial hondureña.





# Elementos capturan a un sujeto en cumplimiento a orden judicial por tráfico de drogas en Olancho

La acción se desarrolló en el barrio El Centro del municipio de La Unión

En el marco de las acciones de seguridad y combate frontal al microtráfico, funcionarios de la Unidad Metropolitana de Prevención #20 (UMEP-20), ejecutaron la captura de un ciudadano por contar con una orden judicial pendiente por el delito de tráfico ilícito de drogas.

La captura se realizó en la calle principal del barrio El Centro, en el municipio de La Unión, Olancho, tras labores de vigilancia y seguimiento.

El individuo, de 23 años, fue ubicado y detenido sin que se registraran incidentes durante su captura y la ejecución de la orden de arresto emitida por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho, por su presunta

participación en actividades relacionadas con el tráfico de sustancias controladas.

El sospechoso fue trasladado a las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), para dos trámite administrativo y, posteriormente puesto a disposición de las autoridades competentes y continuar con el procedimiento legal conforme a lo establecido en la ley.

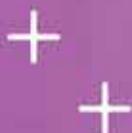
La Policía Nacional, a través de la UMEP-20, reafirma su compromiso con el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana, ejecutando acciones permanentes para combatir el narcotráfico y otros delitos que atentan contra la tranquilidad del pueblo hondureño.



# SIGUENOS EN



# @policia dehonduras





## Efectividad

# Efectivos detienen a cuatro hombres por tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego

Las acciones se desarrollaron en los municipios de El Porvenir, Cedros y Guaimaca, Francisco Morazán

Como resultado de las operaciones de seguridad y combate a la delincuencia común y organizada, funcionarios de la Unidad Departamental de Policía #8 (UDEP-8), realizaron la detención de cuatro hombres por suponerlos responsables de los delitos de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y tráfico de drogas en perjuicio de la seguridad y la salud del Estado de Honduras.

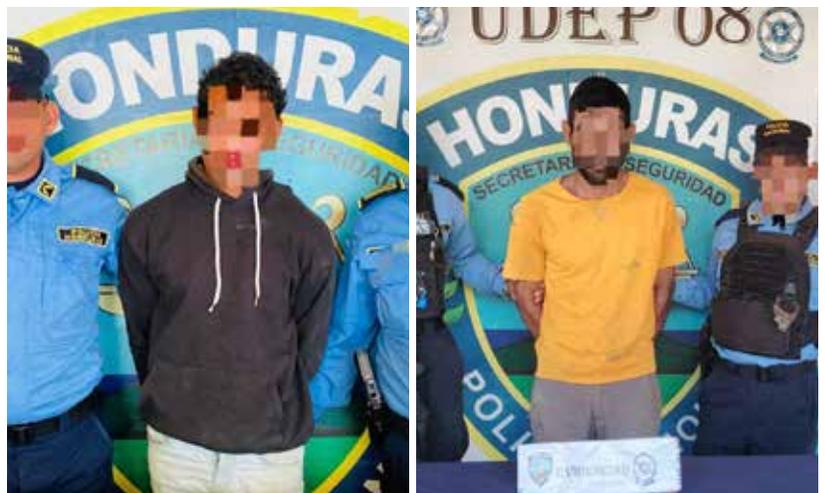
Las acciones se ejecutaron de manera simultánea en diferentes sectores del departamento de Francisco Morazán, específicamente en los municipios de El Porvenir, Cedros y Guaimaca.

Al primer detenido, de 39 años, originario de San Ignacio y residente en la aldea El Pedernal, El Porvenir, mismo lugar del arresto, se le decomisaron como medio probatorio un arma de fuego tipo pistola, color negro, calibre 40 mm, con un cargador de metal conteniendo nueve cartuchos sin percutir, y una bolsa plástica con polvo blanco, supuesta droga cocaína.

Al segundo detenido, de 26 años, originario y residente en la aldea Los Portillos, municipio de Cedros, se le señala por el delito de tráfico de drogas, ya que se le decomisó una bolsa plástica conteniendo hierba seca, supuesta marihuana.

El tercer detenido, de 40 años, originario de la colonia Miraflores del municipio de Guaimaca, fue sorprendido con dos envoltorios plásticos conteniendo hierba seca, supuesta marihuana.

El cuarto detenido, de 60 años, originario de San Ignacio y residente en la comunidad de El Naranjo, Orica, fue requerido por el delito de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido, ya que se le decomisó un arma de fuego tipo pistola, con empuñadura de madera, calibre 38 mm, con tres cartuchos de metal sin percutir.



Todos los arrestados fueron remitidos a las autoridades competentes junto con la evidencia decomisada, para continuar con el proceso legal correspondiente conforme a ley.

Cabe destacar que, durante los procedimientos, se respetaron los derechos humanos de los detenidos, quienes no presentan golpes ni lesiones.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-8, reitera su compromiso de continuar trabajando en el cumplimiento de las denuncias ciudadanas y en la ejecución de operativos orientados a sacar de circulación a personas vinculadas a actividades ilícitas que ponen en riesgo la paz y la tranquilidad de la población.



Positivo

# UMEP-11 registra más de 70 detenidos y múltiples decomisos en una semana de operaciones en El Progreso, Yoro

Las acciones se ejecutaron del 29 de septiembre al 5 de octubre en el marco del Plan Solución Contra el Crimen y la Operación Alcázar



vinculados a distintas figuras delictivas, además de dos armas de fuego de uso permitido y 44 envoltorios conteniendo supuestas sustancias ilícitas (cocaína, crack y marihuana).

En el marco de la Fase III del Plan Solución Contra el Crimen y la Operación Alcázar, bajo el período de excepción parcial establecido en los Decretos Ejecutivos PCM-24-2025 y PCM-28-2025, la Policía Nacional de Honduras (PNH), a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), desarrolló una serie de acciones operativas y preventivas que dejaron resultados positivos en materia de seguridad ciudadana.

Durante la semana comprendida entre el 29 de septiembre y el 5 de octubre del presente año, se detuvo a 15 personas vinculadas a diferentes delitos, de las cuales 13 fueron arrestadas en flagrancia y 2 mediante orden judicial vigente emitida por los tribunales competentes.

Asimismo, se registraron 56 detenciones por faltas en aplicación de la Ley de Policía y Convivencia Social, lo que eleva el total a más de 70 ciudadanos detenidos en una semana.

En el mismo período, los agentes reportaron el decomiso de un vehículo y una motocicleta

Estos resultados contribuyen significativamente a la reducción de hechos violentos, robos y delitos conexos en los distritos bajo la responsabilidad operativa de la UMEP-11.

Durante la semana operativa, también se atendieron más de 190 denuncias ciudadanas recibidas a través del Sistema Nacional de Emergencias 911, las cuales derivaron en la mayoría de las detenciones y decomisos realizados.

Por su parte, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), reportó la suspensión de más de 120 licencias de conducir, de las cuales 85 fueron por faltas, nueve por pruebas de alcoholemia positivas y 27 por participación en accidentes de tránsito, reforzando los esfuerzos de control vial y prevención de siniestros.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la ciudadanía progresaña de mantener la seguridad, el orden y la tranquilidad pública, fortaleciendo las operaciones de prevención, control y respuesta inmediata que devuelven la confianza de la población en sus autoridades.



## Delito contra la vida

# Uniformados capturan a un individuo por homicidio en San Juan, Intibucá

- La detención se efectuó en una rápida acción de búsqueda y localización policial

La Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), a través de la Unidad Departamental de Policía #10 (UDEP-10), reporta la captura de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de homicidio, hecho ocurrido el pasado domingo 5 de octubre en el municipio de San Juan, departamento de Intibucá.

Según el informe preliminar, los efectivos policiales asignados en el sector reportó la muerte violenta del ciudadano José Roberto Aguilar Ferrera, de 47 años, quien perdió la vida a consecuencia de varias heridas provocadas con arma blanca tipo machete.

Tras conocerse el suceso, los funcionarios policiales desplegaron de inmediato un operativo de búsqueda y localización, logrando la captura del presunto responsable en la aldea Silince, jurisdicción del municipio de San Juan.

De acuerdo con versiones recabadas por familiares y testigos, la víctima se trasladaba alrededor de las cinco de la tarde por la aldea San Antonio, cuando fue interceptada por un individuo que, sin mediar palabra, lo atacó con arma blanca, causándole heridas graves que le provocaron la muerte en el lugar.

El detenido de 27 años, originario y residente en la aldea Silince, quien fue puesto a disposición de las



autoridades competentes del Ministerio Público, para continuar con el proceso legal correspondiente por el delito de homicidio.

Esta exitosa operación policial demuestra el compromiso, eficiencia y capacidad de respuesta de la Policía Nacional, a través de la UDEP-10, en la investigación y captura de personas que atentan contra la vida y la seguridad de los ciudadanos hondureños.



## Resultados operativos

# Funcionarios policiales detienen a dos hondureños por diferentes delitos en Yoro

Al primer detenido se le supone responsable del delito de tráfico de drogas y al segundo por maltrato familiar

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Departamental de Policía #18 (UDEP-18) lograron la detención de dos ciudadanos en distintos puntos del departamento de Yoro, por la supuesta comisión de diferentes delitos.

En la aldea Ayapa, Yoro, agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), capturaron a un hombre de 28 años, a quien se le supone responsable del delito de tráfico de drogas. Durante el registro se le encontró un envoltorio de supuesta marihuana, tres envoltorios de supuesta cocaína y 1,103 lempiras en efectivo, presuntamente producto de la venta ilícita.

Por otra parte, en la colonia Flor del Campo, Morazán, Yoro, fue detenido un ciudadano de 53 años, señalado por el delito de maltrato familiar. La acción policial se realizó en atención a una denuncia recibida a través de la línea del Sistema Nacional de Emergencias 911.

Los detenidos, junto con la evidencia decomisada, fueron remitidos a las autoridades competentes para que se continúe con el proceso legal correspondiente.

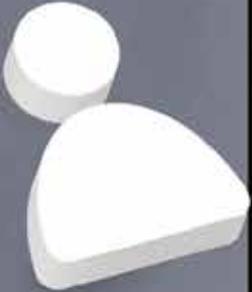
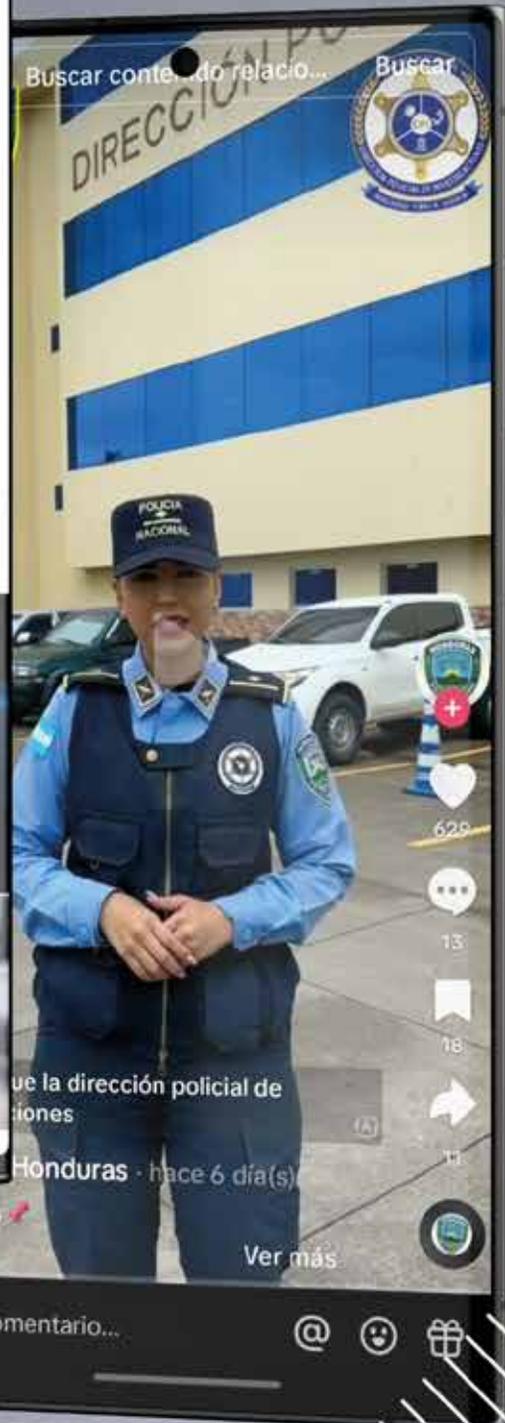
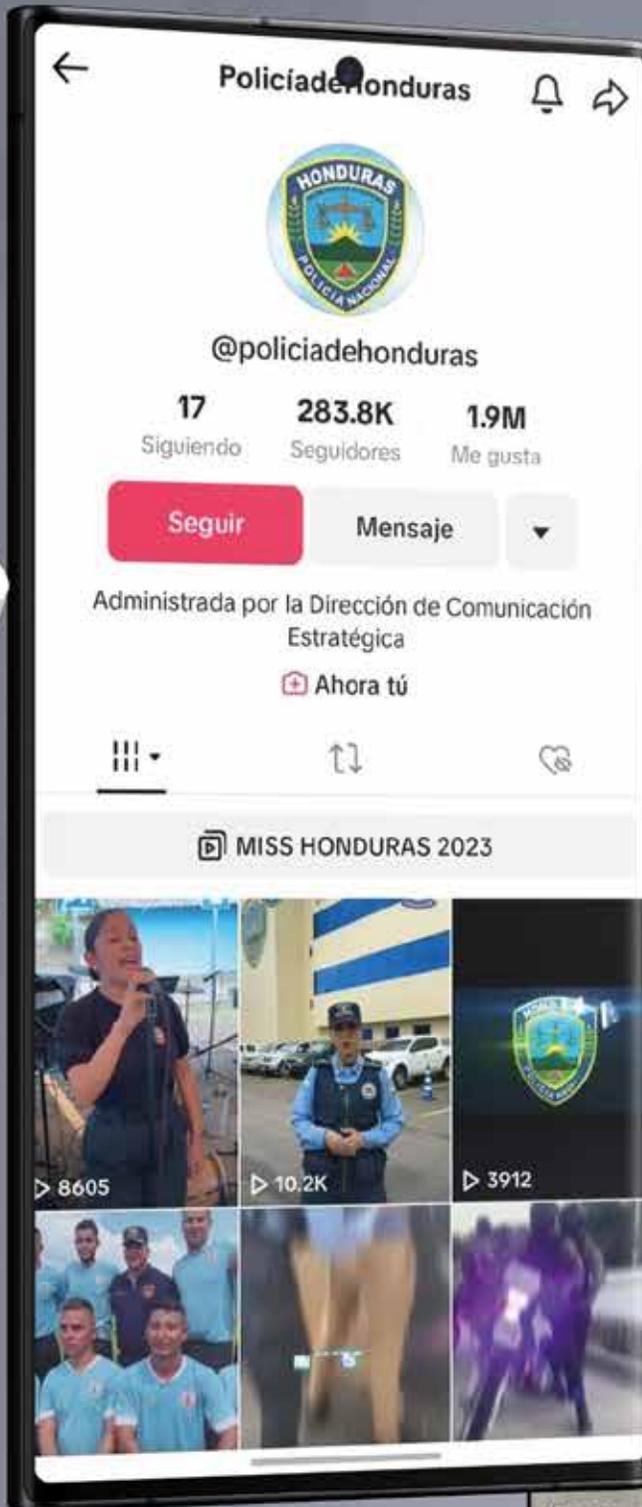
La Policía Nacional, a través de la UDEP-18, reitera su compromiso de proteger la vida y la seguridad de los hondureños, e invita a la población a seguir denunciando cualquier hecho delictivo de manera oportuna.



SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Prevención

# Policía Nacional garantizó retorno seguro durante la Semana Morazánica en el norte del país

Los operativos incluyeron controles viales, patrullajes preventivos y atención a emergencias, reduciendo el riesgo de accidentes



En el marco del Plan de Retorno Seguro Feriado Morazánico 2025, la Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT-SPS), implementó un amplio dispositivo de seguridad y acompañamiento en las carreteras del norte del país, con el objetivo de garantizar la protección y confianza de los ciudadanos durante el regreso a sus hogares.

Más de 1,700 funcionarios policiales fueron desplegados en todo el Valle de Sula, en coordinación con las diferentes unidades operativas, para brindar resguardo, asistencia y orientación

vial a las familias hondureñas que retornaban de los distintos destinos turísticos del país tras disfrutar del feriado morazánico.

El operativo incluyó controles viales, patrullajes preventivos y atención a emergencias, acciones que permitieron reducir el riesgo de accidentes de tránsito y fortalecer el acercamiento comunitario entre la Policía Nacional y la ciudadanía.

Asimismo, se desarrolló un trabajo conjunto con las instituciones que conforman el Comité Nacional de Prevención en Movilizaciones Masivas (CONAPREMM), reforzando los esfuerzos de prevención, atención y respuesta inmediata en puntos estratégicos de la red vial nacional.

Las caravanas de retorno seguro reflejan el compromiso de la Policía Nacional de velar por la seguridad, el orden y la integridad de todos los hondureños, reafirmando su presencia y acompañamiento permanente en los principales ejes carreteros del país durante los periodos de alta movilización ciudadana.



## Efectividad

# Requieren a un menor infractor por homicidio y robo en Lempira

La acción policial se registró en la aldea El Pinal, San José

En una rápida y efectiva acción operativa, funcionarios de la Unidad Departamental de Policía #13 (UDEP-13), lograron la aprehensión de un menor de edad de 17 años, por suponerlo responsable de las infracciones penales tipificadas como homicidio y robo con violencia.

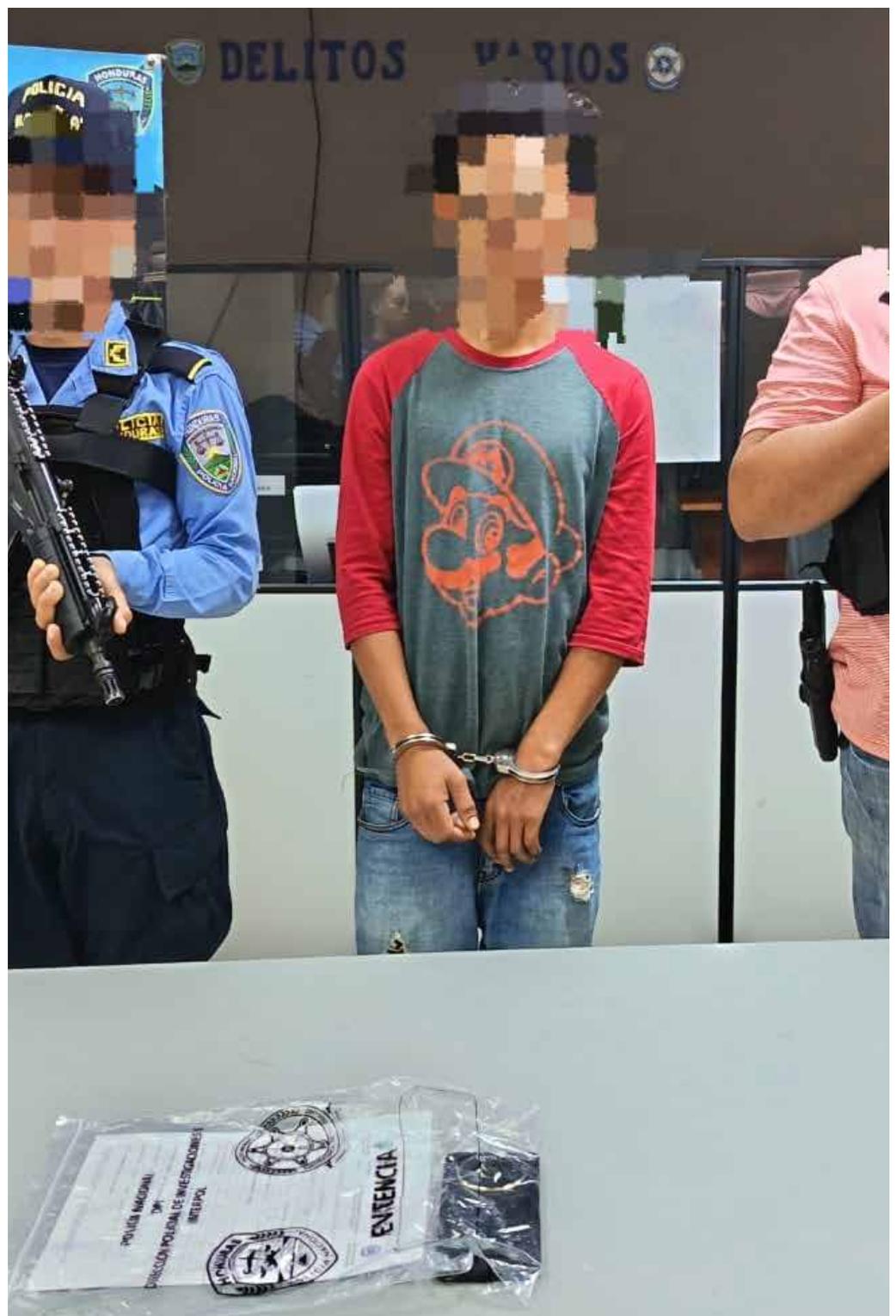
El hecho se registró en la aldea El Pinal, jurisdicción de San José, Gracias, Lempira, donde el menor, originario de Erandique y residente en el mismo sector, fue aprehendido por los agentes tras ser identificado como el principal sospechoso del crimen cometido en perjuicio de la ciudadana María Francisca Lara Chávez.

Según las investigaciones preliminares, la víctima se dirigía hacia su vivienda cuando al intentar cruzar un río fue atacada con un arma blanca tipo machete por el sospechoso, quien sin mediar palabra le infirió varias heridas mortales. Posteriormente, habría sustraído el teléfono celular que portaba y se dirigió a una cantina del sector con la intención de venderlo.

Gracias a la rápida reacción de agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), el menor fue interceptado y aprehendido en la vía principal de la comunidad, siendo trasladado bajo custodia a las instalaciones de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en Gracias, Lempira, donde se continuó con el procedimiento administrativo y, posteriormente

puesto a disposición de las autoridades correspondientes conforme a lo establecido en la ley especial para menores infractores.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la población lencahuana de continuar fortaleciendo las operaciones de respuesta inmediata, prevención y justicia, garantizando la seguridad y el respeto a la vida en el occidente del país.





## Resultados operativos

# Más de 200 conductores detenidos por ebriedad y mil 500 licencias decomisadas durante la Semana Morazánica en San Pedro Sula

Los operativos se desarrollaron bajo un ambiente de control, prevención y protección para todos los hondureños

En el marco del Plan Morazánico 2025, la Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), adscrita a la Jefatura Regional del Valle de Sula, ejecutó operativos intensivos de control y prevención vial durante el feriado nacional, comprendido del 29 de septiembre al 5 de octubre, logrando resultados positivos en materia de seguridad vial y reducción de accidentes de tránsito.

Como parte de estas acciones, se realizaron miles de pruebas de alcoholemia a conductores en diferentes puntos del país, resultando en el decomiso de 235 licencias por conducir en estado de ebriedad, reforzando así el compromiso institucional de prevenir tragedias y salvaguardar vidas en las carreteras.

Asimismo, se reporta el decomiso de mil 500 licencias de conducir por diversas infracciones viales, además de 115 sanciones por mal estacionamiento, la retención de 10 unidades de transporte y cinco motocicletas, así como el decomiso de un arma de fuego durante las inspecciones vehiculares.

### Operativos estratégicos

Durante la Semana Morazánica se instalaron cinco puntos de control vial en sectores estratégicos del Valle de Sula, garantizando una presencia policial permanente, atención a los conductores y acompañamiento en los desplazamientos hacia los principales destinos turísticos del país.

En cuanto a la incidencia vial, se registraron dos personas con lesiones leves, dos fallecidos, identificados como responsables de los accidentes y, dos casos de daños al Estado, todos debidamente procesados conforme a ley.

La Policía Nacional en el Valle de Sula reafirma su compromiso de mantener el orden y la seguridad vial, fomentando la conciencia y responsabilidad al conducir como pilares fundamentales para la preservación de la vida durante los períodos de alta movilización ciudadana.

Con disciplina, prevención y presencia policial activa, la Semana Morazánica 2025 se desarrolló bajo un ambiente de control, seguridad y protección para todos los hondureños.



**Resultado positivo**

# Efectivos policiales capturan a un individuo con orden judicial durante operativo frente al Congreso Nacional

- La acción se ejecutó en el marco del Plan Integral de Tratamiento a la Extorsión y del Plan Solución Contra el Crimen Fase III



En el marco del Plan Integral de Tratamiento a la Extorsión y Delitos Conexos y del Plan Solución Contra el Crimen Fase III, funcionarios de la Unidad Metropolitana de Prevención #1 (UMEP-1), con sede en el barrio Los Dolores, ejecutaron una importante acción operativa que culminó con la detención de un ciudadano que contaba con orden de captura vigente por delitos graves.

Según el informe policial, el individuo era requerido por las autoridades judiciales por suponerlo responsable de los delitos de privación injusta de la libertad y portación ilegal de arma de fuego de uso comercial,

conforme a orden emitida por el Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional.

La captura se efectuó durante un operativo de punto fijo desarrollado frente al Congreso Nacional de la República, donde los equipos policiales mantenían presencia preventiva como parte de los dispositivos estratégicos de seguridad implementados en el casco urbano del Distrito Central.

Durante la inspección de rutina, los agentes verificaron la identidad del individuo en el sistema policial, constatando la existencia de la orden judicial activa, por lo que fue detenido de inmediato y trasladado a las instalaciones de la UMEP-1 para su trámite correspondiente y posterior remisión a la autoridad competente.

El Jefe de la UMEP-1 destacó que estos resultados son fruto del trabajo coordinado entre las diferentes unidades operativas, reafirmando el compromiso institucional de reducir los índices de criminalidad y garantizar la captura de personas que permanecen al margen de la ley, fortaleciendo así la seguridad y confianza ciudadana.



## Seguridad

# División de Policía Turística reforzó seguridad y orientación a visitantes durante la Semana Morazánica en San Pedro Sula

El objetivo fue orientar a los visitantes sobre los lugares turísticos del país y promover medidas de prevención para una experiencia segura



Desde tempranas horas, los agentes de la Policía Turística brindaron seguridad y acompañamiento a grupos de turistas internacionales, garantizando un ambiente de confianza, protección y convivencia pacífica durante su recorrido.

### Orientación a visitantes

En el marco de estas actividades, se desarrolló también la entrega de material informativo e instructivo, con el propósito de orientar a los visitantes sobre los principales lugares turísticos del país y promover medidas de prevención, fomentando así una experiencia segura y responsable.



Estas acciones reflejan el compromiso permanente de la Policía Nacional de mantener presencia activa en zonas de interés turístico, prevenir la comisión de faltas y delitos, y fortalecer la relación de confianza entre los visitantes y las comunidades locales.

La División de Policía Turística, bajo la dirección de la Comisaria de Policía Jessica Yohana Fajardo Valladares, continúa implementando estrategias enfocadas en fortalecer la atención y asistencia al turista, en coordinación con las distintas unidades operativas a nivel nacional, consolidando a Honduras como un destino turístico seguro y confiable.

En el marco de las actividades desarrolladas durante la Semana Morazánica 2025, la Policía Nacional, a través de la División de Policía Turística, fortaleció sus acciones de prevención, seguridad y atención a visitantes nacionales e internacionales en los principales destinos turísticos del país.

Como parte de estos esfuerzos, efectivos policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #5 (UMEP-5) realizaron operativos de acompañamiento y orientación en el Sendero La Coca-Cola, ubicado en la colonia Bella Vista de San Pedro Sula, Cortés, uno de los espacios naturales más visitados durante el feriado nacional.







# Tribunal dicta condena a tres cabecillas de la Pandilla 18 capturados por la DIPAMPCO en La Lima

- Alias "Gemela" fue condenada a 10 años de prisión, mientras que "Negro" y "Chepito" purgarán 12 años de reclusión por delitos vinculados a estructuras criminales

El Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, Sala Segunda, dictó sentencia condenatoria por estricta conformidad contra tres integrantes de la estructura criminal Pandilla 18, capturados por agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO).

Los condenados responden a los nombres de Any Paola Peralta Fúnez, alias "La Gemela", quien fue sentenciada a 10 años de prisión por el delito de asociación para delinquir en calidad de integrante activa de dicha organización criminal.

Asimismo, Eynar Josué Álvarez García, alias "El Negro", fue condenado a 12 años de prisión, seis de ellos por asociación para delinquir, cuatro por porte ilegal de arma de fuego comercial, y dos años de localización permanente, consistentes en presentaciones periódicas ante el Tribunal.

Por su parte, Michael Josué Izaguirre, alias "Chepito", recibió una condena de 12 años de prisión por los delitos de asociación para delinquir y porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido.

Los tres sentenciados permanecerán reclusos en el Centro Penal de Máxima Seguridad de Ilama, Santa Bárbara, donde cumplirán la pena impuesta por las autoridades judiciales competentes.

## Antecedentes del caso

Los ahora condenados fueron capturados el 20 de marzo de 2024, en el municipio de La Lima, Cortés, durante una operación de impacto desarrollada por la DIPAMPCO, orientada al combate frontal de estructuras criminales dedicadas a la extorsión, tráfico de drogas y porte ilegal de armas de fuego.

Durante la operación, se les decomisaron armas de guerra, entre ellas un fusil AR-15, varias armas cortas y bolsas con hierba seca supuesta marihuana, evidencias que sirvieron como prueba determinante en el proceso judicial.

Con esta acción, la Policía Nacional, a través de sus direcciones especializadas, ratifica su compromiso de combatir la criminalidad organizada y garantizar la aplicación de la justicia en el país.





**OCTUBRE MES DE  
LA LUCHA CONTRA EL  
*Cáncer de Mama***